

Concurso de Composición de Marchas de Procesión

Villarejo de Salvanés

450 años de Lepanto



Cód. Validación: 4THX7F750005 QRZJGTZKRR Verificación: <https://villarejosalvanés.es/electronicas/es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona. Página 1 de 5

Con motivo del 450º Aniversario de la Batalla de Lepanto, se convoca el Concurso Extraordinario de Composición de Marchas de Procesión “450 años de Lepanto” en honor a la Virgen de La Victoria de Lepanto patrona de Villarejo de Salvanes.

BASES:

Primera: Este concurso de marchas procesionales está abierto a todos aquellos compositores que lo deseen, los cuales podrán aportar solamente una composición.

Segunda: La forma de la obra será la de “Marcha de Procesión” de duración libre, con una estética de carácter conmemorativo, triunfal y glorioso (no marcha fúnebre ni de semana santa) y con arreglo a la plantilla para Banda de Música que se detalla en el Anexo I.

Tercera: Con el objetivo de dotar de personalidad propia a las composiciones y de hacer un guiño al folclore musical de Villarejo de Salvanes, las marchas deberán recordar, con algún motivo musical, el Himno de la Virgen de la Victoria. Para ello se podrá descargar el guion del Himno de la Virgen de la Victoria en la web de Turismo del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes <https://turismovillarejodesalvan.es/>

Cuarta: Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia modificación o versión de otras existentes, y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas por ningún sello discográfico o editorial, ni hayan sido confiadas anteriormente para su interpretación a orquesta o banda alguna, siendo motivo de descalificación la divulgación de la misma o su presentación antes del fallo del jurado y posterior estreno indicado en las presentes bases.

Quinta: Las partituras para banda se enviarán en tamaño DIN A4 acompañadas del score/partitura del director, este por cuadruplicado, también se adjuntará un CD con la partitura y partichelas en formato PDF y audio con sonido MIDI, WAV o MP3 de la misma.

En las partituras no podrá figurar nombre o seudónimo conocido del autor, sino solo y necesariamente un lema libremente elegido por este.

Sexta: Partitura y partichelas/partes se presentarán sin título en un sobre cerrado con el lema en el exterior y este se repetirá en otro sobre cerrado adjunto que contendrá los datos personales del autor y los necesarios para su localización en caso de resultar premiado (teléfono, correo electrónico, etc.) Los sobres cerrados que recojan algún signo que permita la identificación del autor, provocará la descalificación del concursante.

Las solicitudes podrán presentarse una vez que se publiquen las bases en el boletín.



Concurso de Composición de Marchas de Procesión “450 años de Lepanto” Villarejo de Salvanes



Cód. Validación: 4THXF7S6EQHCDSYQZRJGTZ5KR | Verificación: <https://villarejodesalvan.es/sedelectronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páquina 2 de 5

Séptima: La recepción de las obras, finalizará el viernes 30 de julio de 2021.

Octava: La entrega de las obras, siempre sin remite, se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés o por envío postal certificado, en el plazo establecido, a la siguiente dirección:

Concurso de Composición de Marchas de Procesión
"450 años de Lepanto"

Exmo. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés,
Plaza de España 1,
CP 28590, VILLAREJO DE SALVANÉS (MADRID).
A/A. CONCEJALÍA DE CULTURA.

Novena: El jurado será nombrado por la organización del concurso y estará integrado por un máximo de tres personalidades con una dilatada trayectoria y un reconocido prestigio musical. Los costes destinados al asesoramiento y dedicación por parte del jurado tendrán un total de 600€, de los cuales cada miembro del jurado recibirá 200€ como pago por la elección de las obras ganadoras en el concurso.

Décima: El concurso se desarrollará en dos fases.

1ª Fase: Un jurado de músicos profesionales, efectuará la selección de las obras presentadas, escogiéndose tres de entre las marchas presentadas, las que pasarán a la segunda fase.

2ª Fase Final: El sábado 18 de septiembre de 2021 se celebrará un concierto público en la Plaza de Toros de Villarejo de Salvanés en que la Banda de Música de Villarejo de Salvanés, interpretará las marchas finalistas, todas ellas dirigidas por el director de la banda. Tras el concierto de las marchas finalistas se proclamará el fallo del jurado, previa deliberación, y se procederá a la entrega de los premios establecidos.

Undécima: Las partituras de las obras premiadas pasarán a ser patrimonio de la Banda de Música de Villarejo de Salvanés y pasarán a integrar los archivos oficiales del Exmo. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, de la Comisaría de la Virgen de la Victoria de Lepanto y de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Victoria de Lepanto.

Duodécima: Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio 1000 euros y Diploma.
- Segundo premio 500 euros y Diploma.
- Tercer premio 350 euros y Diploma.

Las cuantías económicas percibidas en concepto de premios, están sujetas a retención de IRPF.



Concurso de Composición de Marchas de Procesión "450 años de Lepanto" Villarejo de Salvanés



Cód. Validación: 4THXF7S6EQHCDSYQZRJGTZ5KR | Verificación: <https://villarejodesalvanés.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

La dotación económica destinada en el Presupuesto Municipal para este concurso extraordinario es de 2.500€ (DOS MIL QUINIENTOS EUROS) con cargo al presupuesto 2021 en la partida económica 334.4800017.

Decimotercera: La marcha galardonada con el primer premio ostentará el título “*VIRGEN DE LA VICTORIA DE LEPANTO*”, la marcha galardonada con el segundo premio ostentará el título “*CORDERA, HERMOSA*” y la marcha galardonada con el tercer premio ostentará el título “*REINA VICTORIOSA*”.

Decimocuarta Con independencia de que los derechos de propiedad de la obra son del autor, el mismo se compromete a poner el lema elegido como título a la marcha y a hacer constar en cualquier edición y publicación de la misma, que la obra ha sido premiada (dignando el obtenido), en el *Concurso de Composición de Marchas Procesión “450 años de Lepanto” Villarejo de Salvanes*.

Decimoquinta: Cualquiera de los premios del Concurso podrá declararse desierto cuando así lo estimará el jurado, basándose en la calidad de las obras.

Decimosexta: Los autores o por sus representantes acreditados, podrán retirar las obras no premiadas en el plazo de un mes desde la publicación del fallo, solicitándolas a la Banda de Música de Villarejo de Salvanes.

Decimoséptima: La participación supone la aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado es inapelable.

Decimoctava: Para cualquier consulta sobre las presentes bases pueden dirigirse a bandadevillarejo@gmail.com

Las bases estarán disponibles y podrán descargarse desde la web de Turismo del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes <https://turismovillarejodesalvan.es/>

ANEXO I.

Plantilla de la Banda de Música a la que deben ajustarse las composiciones:

- | | |
|---|--|
| · Flautín | · Saxofón tenor en Si Bemol 1º y 2º |
| · Flautas | · Saxofón barítono en Mi Bemol |
| · Oboes | · Trompas en Fa 1º, 2º, y 3º |
| · Fagotes | · Trompetas en Si Bemol 1ª, 2ª y 3ª |
| · Clarinete en Mi Bemol (Requinto) | · Trombones 1º, 2º y 3º |
| · Clarinetes en Si Bemol Principal y 1º | · Fliscornos en Si Bemol 1º y 2º |
| · Clarinetes en Si Bemol 2º y 3º | · Bombardinos en Si Bemol 1º y 2º |
| · Clarinete bajo | · Tuba |
| · Saxofón alto en Mi Bemol 1º y 2º | · Percusión (caja, bombo, platos, timbal, triangulo, etc.) |



Concurso de Composición de Marchas de Procesión “450 años de Lepanto” Villarejo de Salvanes



Cód. Validación: 4THX7S6EQHCD5YQRZJGTZ5KR | Verificación: <https://villarejodesalvan.es/sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

